Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción

Acta de la vigésimo séptima sesión ordinaria

Fecha:	8 de enero de 2020
Lugar:	Sala de juntas del CPC
Hora:	10:30 horas
Tipo de reunión:	Vía remota y presencial
Coordinada por:	José Octavio López Presa
Acta número:	20200108-041

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: José Octavio López Presa (JOLP) -vía remota-, Rosa María Cruz Lesbros (RMCL) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) -vía remota- y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF) -vía remota-.

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los cuatro miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 10:30 horas, el Presidente dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 11 de diciembre de 2019. (Anexo 1)
3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento. (Anexo 2)
4. Sobre informe anual de actividades del CPC 2019.
5. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

A propuesta de RMCL se incorporó al orden del día el siguiente punto: solicitud de apoyo del colectivo social “Agua para todos” para concursar con el proyecto de contraloría del agua ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:
Acuerdo 20200108-041-01: Por unanimidad, se aprueba el orden del día con el punto propuesto por RMCL.

2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, celebrada el 11 de diciembre de 2019. (Anexo 1)
Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:
Acuerdo 20200108-041-02: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019 con las observaciones realizadas por RMCL.

3. Revisión y aprobación del documento de seguimiento de acuerdos por el que se dan por concluidos acuerdos según se expone en el propio documento. (Anexo 2)
RMCL dijo que los únicos acuerdos que están por resolverse son los siguientes:

"Acuerdo 20190911-037-04 Por unanimidad, los integrantes del CPC aceptan la propuesta de JOLP para que presente un mecanismo sobre cómo vincular al CPC con distintas OSC para temas específicos."

Al respecto, RMCL preguntó si había avances en el tema, ya que JAAF iba elaborar algunas preguntas al respecto.

JAAF dijo que dentro del plan de proyecto estratégico que envió a los integrantes del CPC, está contenido el cómo generar una vinculación con organizaciones de la sociedad civil, a partir de su propia agenda, no de la del CPC. Mencionó como ejemplo que Mexicanos Primero está trabajando en evaluar la calidad de la educación y que las recientes reformas legales le dieron a los CPCs estatales y al nacional, la atribución de estar más de cerca y auditar las plazas otorgadas a profesores.

JAAF mencionó que este tipo de proyectos se podría hacer trabajando de la mano con organizaciones de la sociedad civil, desarrollando un proyecto estratégico. Comentó que aún no desarrolla el proyecto estratégico específico, por lo que queda pendiente de elaborarlo. Dijo que esperaría a que el resto de los integrantes del CPC le dieran sus opiniones de la estructura del plan estratégico para iniciar a elaborar proyectos estratégicos con desarrolladores, hojas de rutas y métricas.

RMCL respecto del acuerdo "20191009-038-08-2: proyecto de contrataciones públicas", informó que presentó este tema como parte de los documentos que envió a la sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada en diciembre, asimismo, dijo que hay tres proyectos dentro de la Comisión Ejecutiva desde 2018 que no han avanzado en su ejecución, por lo que tendrían que ponderar si siguen manteniendo el tema en la Comisión Ejecutiva o

si deben retomarlo directamente desde el CPC, por lo que preguntó al resto de los integrantes del CPC qué opinaban al respecto.

JAAF dijo que habría que preguntar formalmente a la Comisión Ejecutiva el estado que guardan los proyectos y cuáles son los pendientes.

RMCL mencionó que el estado que guardan es que estos tres proyectos están englobados en la propuesta que ella presentó el 10 de diciembre, la cual no se discutió porque Ricardo Salgado, Secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) dijo que no la había recibido.

JAAF preguntó a RMCL si no había habido alguna platica o comentario previo al envío de la propuesta con Ricardo Salgado.

RMCL dijo que sí habían platicado sobre si podía elaborar un plan y, bajo esa premisa, envió los documentos para que se formalizaran a través de Comisión Ejecutiva. Comentó que lo que no habían discutido Ricardo Salgado y ella, en esa ocasión, había sido la vía para realizarlo, pero sí del sustento y la propuesta metodológica. Dijo que no habían platicado si eso sería un proyecto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el que ella se involucraría o si sería un proyecto de la Comisión Ejecutiva, comentó que ella infirió que sería un tema de la Comisión Ejecutiva ya que ésta lo tiene dentro de sus proyectos desde el año 2018.

JAAF dijo que proponía tener una reunión de trabajo con Ricardo Salgado, y mencionó que independientemente de eso, hay cosas que el CPC puede hacer sin la Comisión Ejecutiva.

RMCL preguntó al resto de los integrantes del CPC si estaban de acuerdo que se reuniera con Ricardo Salgado para darle seguimiento al acuerdo.

JAAF sugirió enviar un comunicado a Ricardo Salgado, vía correo, de parte de todos los integrantes del CPC preguntando cuáles son los planes para poder involucrarse de una forma más activa.

AHV preguntó a RMCL qué le gustaría hacer a ella como CPC en el tema, más allá de la Comisión Ejecutiva.

RMCL dijo que lo que a ella le gustaría hacer es trabajar en una política integral de adquisiciones aprobada por el Comité Coordinador o que derive en una recomendación de dicho Comité, con una propuesta de articulación legislativa que tenga un tinte de ley

general, trabajando articuladamente con organizaciones de la sociedad civil que están involucradas en el tema desde hace mucho.

AHV mencionó que, en ese caso, lo que importaría sería tener un trato con sociedad civil, ya que si lo llevan a Comisión Ejecutiva lo que se realizaría sería un documento con otro tipo de diagnóstico y estudios, dijo que dentro del gobierno ya se está trabajando con otro equipo, y mencionó que tal vez desde ese aspecto podría tratarse el tema desde la Comisión Ejecutiva. Comentó que, para relacionarlo con las labores del CPC, tendrían que ver qué se está haciendo desde la sociedad civil, y dijo que para eso necesitan de la Comisión Ejecutiva, mencionó que podrían tener un acercamiento con México Evalúa y algunos otros organismos para nutrir de insumos a quien esté elaborando eso en el gobierno desde la propia Comisión. Dijo que para el acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil no necesitan de nadie más, ya que además es parte de su labor, por lo tanto, es algo que podrían ir realizando.

RMCL dijo que lo que platicó con Ricardo Salgado, fue la propuesta de construir la política integral bajo la misma mecánica que se construyó la Política Nacional Anticorrupción, con foros de discusión, grupos de expertos, con participación de cámaras y academia. Mencionó que para ese trabajo necesitaría de un grupo de apoyo, ya que no alcanzaría con los integrantes del CPC, debido a que presupuestalmente tendrían que ver cómo generar toda la logística.

AHV dijo que lo que tendrían que hacer es ver con Ricardo Salgado cómo va avanzando ese proyecto desde Comisión Ejecutiva, le dijo a RMCL que él veía bien que ella se comunicara con Ricardo Salgado, así como los demás integrantes del CPC para darle seguimiento.

RMCL dijo que volvería a comunicarse con Ricardo Salgado para ver si lo siguen directamente con la Secretaría Ejecutiva o si lo hacen como Comisión Ejecutiva.

RMCL leyó el acuerdo de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y comentó que JOLP buscaría una reunión con Loretta Ortiz, la nueva titular del Consejo de la Judicatura Federal.

JOLP dijo que se reunió con Loretta Ortiz en compañía de RMCL y Ricardo Salgado, mencionó que fue una reunión positiva, donde tocaron el tema importante de la PNA y otro tema que tanto él como RMCL habían estado trabajando, y está la posibilidad de que se retome, que es atribuirle la función a la CNDH de proteger a los denunciantes de funcionarios públicos de alto nivel. JOLP dijo que él ha estado en comunicación con la asistente de Loretta Ortiz y existe la esperanza de que este mes pueda aprobarse la PNA.

RMCL preguntó a JOLP si él ha tenido una conversación sobre este tema con Ricardo Salgado.

JOLP dijo que no, ya que en las vacaciones no estuvieron en contacto, pero mencionó que trataría de contactar a Ricardo Salgado más tarde para preguntarle cómo va el tema, ya que la intención es aprobarla este mes de enero.

RMCL leyó el acuerdo "20191112-039-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron que en la próxima sesión del Órgano de Gobierno o del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se agregue al orden del día de la sesión un punto donde se plantee cómo harán frente a las posibles demandas de amparo que puedan se presentarse señalando como autoridad responsable al Comité Coordinador, una vez que sean aplicables los formatos de declaración patrimonial y de intereses."

RMCL le preguntó a JOLP si ese acuerdo se había incorporado en la anterior sesión del Comité Coordinador.

Xunahxi Pineda explicó que el acuerdo de la reunión de enlaces fue que mandara copia de los amparos que se reciban a todos los enlaces.

RMCL comentó que de acuerdo con la ruta se estableció que el CPC contestaría los amparos, como lo ha hecho hasta ahora, y lo haría del conocimiento a los enlaces del Comité Coordinador por si en algún momento les marcan copia de conocimiento como autoridad responsable, sin embargo, eso no resolvería el caso que se tenga que responder a un número considerable de amparos.

4. Sobre informe anual de actividades del CPC 2019.

RMCL pidió a Xunahxi Pineda que les recordara cual sería la ruta para la probación del informe anual de actividades del CPC.

Xunahxi Pineda comentó que los integrantes del CPC tendrían que hacerle comentarios a la propuesta de informe anual de actividades entre los días 13 y 14 de enero, para que el 15 de enero esté completamente integrado el documento u otra opción sería que, teniendo todos los comentarios, salvo que fueran muy controvertidos entre los integrantes del CPC, el mismo día 15 de enero, en la sesión extraordinaria del CPC podrían discutir lo controvertido o aprobarlo con las modificaciones, para que de tal forma, el 25 de enero, ya estuviera listo con las modificaciones en la página web del CPC.

RMCL propuso dejar la aprobación del informe de trabajo anual para la sesión extraordinaria del CPC del 15 de enero.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:
Acuerdo 20200108-041-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron votar la aprobación del informe anual de actividades en la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2020.

5. Solicitud de apoyo del colectivo social "Agua para todos" para concursar en el proyecto de contraloría del agua ante CONACYT.
RMCL dijo que hay un colectivo social que se llama "Agua para todos", conformado por 400 organizaciones de la sociedad civil que están distribuidas a través de toda la república, y tratan varias problemáticas, entre las que están que el derecho al agua es un derecho fundamental que tendría que ser un tema prioritario en donde la ciudadanía es la principal afectada y la que puede hacer denuncias ciudadanas y hacer una gestión de contraloría ciudadana sobre cómo se le da el tratamiento al curso del agua respecto de las concesiones a particulares, en donde podría haber algún tipo corrupción.

RMCL dijo que a mediados de junio había tenido una charla con el colectivo, en la que les pidió que le presentaran un proyecto más formal, mismo que le presentaron y ella envió a la Comisión Ejecutiva como un posible proyecto. Mencionó que el colectivo quiere concursar en Conacyt para tener fondos que financien el trabajo de la red de OSC y lo que quieren es que el CPC diga que avala el proyecto, el cual es fundamental en un combate a la corrupción en un aspecto de contraloría social y de denuncias. RMCL dijo que podrían como CPC ser interlocutores de este proyecto que están planteando.

JAAF comentó que él veía bien el asunto.

RMCL dijo que lo que el colectivo les pedía era que firmaran una carta, antes del 10 de enero donde expusieran que estaban de acuerdo con el proyecto.

AHV mencionó que él había entendido que era que firmaran una carta de adhesión a la propuesta.

Xunahxi Pineda leyó la carta ejemplo que les mandó el colectivo "Agua para todos" a los integrantes del CPC, cuyo propósito era el de adherirse al proyecto de nombre "mecanismos de vigilancia alerta y denuncia ciudadana de presuntos actos de corrupción en la administración de aguas nacionales ante el Sistema Nacional Anticorrupción".

RMCL preguntó a qué se refería la adhesión y en qué los obligaría en el proyecto.

AHV dijo que podrían preguntar a Oscar Arredondo, quien es asesor en el proyecto.
RMCL dijo que, en lugar de preguntarle a Oscar Arredondo sobre el significado de la adhesión, habría que pedirle los términos de referencia del concurso de CONACYT. Mencionó que, en dado caso, habría que redactar la carta, si los términos de referencia se los permitía, de manera menos comprometedora y ver si con eso es suficiente.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:
Acuerdo 20200108-041-04: Por unanimidad, RMCL revisará los términos de referencia del concurso de CONACYT para que, de ser el caso, firmen la carta solicitada por "Agua para todos" de manera electrónica.

6. Asuntos generales.
Sobre la convocatoria para integrar la Comisión de Selección: RMCL dijo que la convocatoria para conformar la Comisión de Selección se cierra el 28 de enero de 2020, preguntó al resto de los integrantes si sabían algo más respecto del proyecto.

JAAF dijo que hay nueve personas que se han inscrito al concurso de selección de los integrantes de la Comisión de Selección hasta el momento, 5 de academia y 4 de sociedad civil. Mencionó que todavía están a tiempo de invitar al concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se dio por concluida a las 11:30 horas.

Nombres y firmas:

José Octavio López Presa	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: JOSE OCTAVIO LOPEZ PRESA
Rosa María Cruz Lesbros	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: ROSA MARIA CRUZ LESBROS
Alfonso Hernández Valdez	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO SIG_DESC_AUTORIDAD_CERTIFICADORA ALFONSO HERNANDEZ VALDEZ
Jorge Alberto Alatorre Flores	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES

Anexos:

Orden del día
Acta de la sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2019
Cuadro de seguimiento de acuerdos